

HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

2000 - 2005

Edmundo Mora G., Vicente Araujo Q. y Jesús Alirio Bastidas A.*
Universidad de Nariño

El nuevo milenio para el Departamento de Lingüística e Idiomas representa la continuidad en sus procesos académicos, investigativos y de proyección social con el soporte de la actividad administrativa, tanto a nivel institucional bajo el liderazgo del Doctor Pedro Vicente Obando O. , como a nivel del Departamento bajo la dirección de los Profesores Luis Alberto Ortega B., Edmundo Mora G., Vicente Araujo Q. y Gabriel Vicente Obando G.

PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos, esencia de toda unidad académica, continúan desarrollándose con bastante intensidad en el quinquenio 2000 – 2005. A continuación nos referimos a aspectos relacionados con la Acreditación Previa y Voluntaria, Nivel Académico, Planes de Estudio y Diplomados.

***Edmundo Mora G.** tiene una Especialización en Administración Educativa de la Universidad de Nariño, una Maestría en TESOL de la Bratelboro Institute of Education, Vermont, USA., y actualmente es candidato a Doctor en Ciencias de la Educación de la RUDECOLOMIBA, con sede en Popayán. **Vicente Araujo Quintero** posee una Especialización en Didáctica del Inglés y otra en Docencia Universitaria de la Universidad de Nariño. **Jesús Alirio Bastidas A.** tiene una Maestría en Lingüística & TEFL de la Ohio University, Athens, OH., USA., estudios de Postgrado en English Language Teaching de la Thames Valley University de Londres, Inglaterra; un Master of Science de la University of Southern California de Los Angeles, CA, USA y un Ph. D. en Educación con especialización en Language, Learning & Literacy de la University of Southern California.

Acreditación Previa de los Programas

El marco legal de la acreditación previa de los Programas de Licenciatura en Educación estuvo regido por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y especialmente el decreto 272 de 1998, el cual estableció las directrices para la revisión o reformulación de los programas de licenciatura en las diferentes ramas del saber educativo a nivel nacional, los cuales fueron concretamente

indicados en la Ley General de Educación promulgada en 1994. En este contexto, nuestro Depto. asume la tarea de re-estructurar sus programas anteriores y enmarcarlos en la nueva denominación de las áreas, a saber: Humanidades, Lengua Castellana y Lenguas Extranjeras e Inglés – Francés.

A nivel institucional, el acuerdo No 154 de 1999, estableció el instructivo para desarrollar el proceso de reforma curricular de los programas de pregrado. Dicho acuerdo contempló las fases para el citado proceso, así: contextualización, que incluye, entre otros reseña histórica del programa, definición de los referentes generales del proceso, características del contexto específico de los programas; identificación, que compendia caracterización y análisis de las disciplinas fundantes, definición de los objetos de transformación (contexto, saberes, individuo), definición de las necesidades de formación y construcción del currículo, que incluye características y elementos del currículo.

El Departamento de Lingüística e Idiomas mediante oficio DLI- 396 del 2 de diciembre de 1999 dirigido a Vicerrectoría Académica decidió presentar el respectivo plan de acción para abordar la reforma curricular de sus programas. Para tal fin se adoptó el “Currículo problematizador e interdisciplinario”, propuesto por el Magíster Roberto Ramírez B., adscrito a la Facultad de Educación, el cual estipulaba investigación interdisciplinaria, trabajo en equipo de los profesores de idiomas y de los otros programas que ofrecen sus servicios a la citada Unidad Académica, evaluación continua y formativa, participación activa de los

estudiantes en su proceso de aprendizaje y una relación dinámica entre pedagogía y saberes específicos. Con base en esta propuesta, se procedió a conformar los equipos de trabajo para estructurar las propuestas de los nuevos programas, basados en la reglamentación nacional mencionada anteriormente. Los profesores Pilar Londoño M., Mauro Gómez C., Roberto Ramírez B., Rafael Arellano, Alonso Maffla B., Miguel Hernández P., Christian Tovar y Jesús Alirio Bastidas A., se encargaron de elaborar la propuesta del Programa de Licenciatura en Educación Básica: Humanidades, Lengua Castellana e Inglés y los Profesores Ana Clara Sánchez, Gabriel V. Obando G., Luis Alberto Ortega B. y Edmundo Calvache L. elaborarían el documento correspondiente al Programa de Licenciatura en Inglés – Francés.

Consolidada la reforma curricular de los programas, se da inicio al proceso de elaboración de las propuestas de los nuevos programas para someterlos a la acreditación previa ante el ICFES en el 2000. Para tal fin se tiene en cuenta que la educación es un concepto clave en el desarrollo para el futuro y se asume a la Pedagogía como la disciplina fundante de todo programa de Licenciatura, tal como lo establece el Decreto 272. Asimismo se considera la necesidad de ofrecer un servicio educativo de calidad, mediante la incorporación de innovaciones y cambios que dignifiquen la tarea del maestro y que impulsen una formación adecuada para los estudiantes. Con estas metas se trata de fortalecer la calidad de los programas de formadores de educadores y de consolidar las instituciones que los ofrecen.

En el proceso de acreditación previa se destaca el papel que cumple el Inglés como lengua extranjera y el Español como lengua nativa. A éstas se le adiciona el papel preponderante que debe cumplir la investigación.

Con respecto al Inglés, se tiene en cuenta que más de un billón de personas en el mundo hablan este idioma, pero solo para una tercera parte de ellas ésta es su

lengua materna; las otras dos terceras partes lo han aprendido como una segunda lengua o lengua extranjera en algún momento de su vida. En esta perspectiva el Inglés se ha convertido en la lengua internacional del mundo. La necesidad para comunicarse en este idioma ha asumido una creciente importancia e incluso urgencia. Los ciudadanos del mundo necesitan estar informados para ponerse de acuerdo sobre temas de gran trascendencia, como la situación de la capa de ozono, por ejemplo, el cual traspasa todas las barreras entre los países y amerita la toma de acciones inmediatas mediante el diálogo y los consensos, ojalá a través de una lengua común a todos los habitantes del mundo. Asimismo, la mayor parte de documentos y debates sobre estos tópicos se desarrollan en Inglés. Esta situación particular resalta la necesidad de poseer un gran dominio de dicho idioma para incursionar en este apasionante horizonte del progreso y de la actualización. Con el fin de que los estudiantes del Departamento de Lingüística e Idiomas incursionen en esta dinámica se presentó ante los Consejos universitarios una proposición para que dichos estudiantes tomen el test TOEFL en diferentes momentos de su carrera.

Sin desconocer la importancia del Inglés, es necesario tener en cuenta que aproximadamente cuatrocientos millones de personas en el mundo hablan Español. Debido a grandes cambios de orden político, el Español se ha convertido en la segunda lengua o lengua extranjera que se enseña en escuelas y colegios en varios países, especialmente en los Estados Unidos

Aspectos como los considerados ponen de manifiesto la importancia que deben recibir el Inglés y el Español en los programas ofrecidos por el Departamento de Lingüística e Idiomas. En efecto, un buen manejo de estos dos idiomas por parte de los estudiantes del citado Departamento habilitan a los individuos para ampliar su visión cultural, científica, tecnológica, circunstancia que lo ubicará en una situación de privilegio para emprender acciones en distintos campos de la vida y del saber, incluido -por supuesto- el aprendizaje de nuevas lenguas.

Por su parte, la investigación se considera también de gran relevancia en los programas ofrecidos por el Departamento de Lingüística e Idiomas, puesto que se la asume como el espacio que tiene el profesor para aprender a pensar, reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y sobre las mismas teorías que lideran los destinos de la ciencia en la actualidad. De este modo estará en una mejor posición para adoptar estrategias más activas y pertinentes a los procesos de aprendizaje que discuta con sus alumnos. Es decir, éstas serán flexibles, creativas, formativas, abiertas e interesantes, capaces de fomentar la autonomía intelectual de los estudiantes y su capacidad de autoaprendizaje, así como la autodirección, de modo que el educando asuma un rol participativo y decisorio. La investigación así concebida permitirá la transición desde modelos tradicionales que impulsan la reiteración hacia esquemas que provoquen la imaginación y creatividad, estimuladas por aspectos circunstanciales y de necesidades, que sin duda, han de motivar el interés, la curiosidad y el pensamiento crítico de los individuos.

En suma, la fundamentación lingüística e investigativa abrirá escenarios para la formación de personas distintas, comprometidas con las exigencias actuales, que cada vez más requieren para su satisfacción el concurso de profesionales dinámicos y competentes. Con base en la conceptualización anterior, el Departamento de Lingüística e Idiomas sometió a consideración del Ministerio de Educación Nacional las propuestas de los dos programas, los cuales fueron aprobados mediante Resolución No.

Acreditación Voluntaria

Una vez, lograda la acreditación previa de los programas y detectadas algunos vacíos en los componentes de lengua en el Programa de Educación Básica y de Lingüística en el Programa de Inglés – Francés, el Departamento decidió realizar los ajustes pertinentes en los dos programas, lo cual motivó la iniciación de actividades con miras a la Acreditación Voluntaria de sus dos Programas a partir

del segundo semestre del 2004, bajo la dirección del Profesor Vicente Araujo Q., en calidad de Director del Depto; para el efecto, se continuó con el proceso de autoevaluación que condujo a la elaboración de un primer documento sobre el Proyecto Educativo de los Programas , el cual fue presentado a las instancias universitarias respectivas.

Planes de Estudio

Como se indicó en los anteriores artículos, a través de la historia del Departamento de Idiomas, los Planes de Estudio han sido objeto de análisis y revisión permanente. Es así como en 1999 se procedió a revisar y reajustar el Programa de Educación Básica Primaria y Preescolar: Area Inglés en sus componentes psicológico, de educación preescolar e investigativo, para cada uno de los semestres vigentes. Por su parte, el Programa de Inglés – Francés, también se revisó en su componente investigativo.

En 1994 se empezó a detectar ciertas inconsistencias en los Planes de estudio con acreditación previa y los profesores del Departamento dirigidos por los Profesores Ana Clara Sánchez, Gabriel Vicente Obando O. y Pilar Londoño M. hicieron una propuesta de modificación de dichos planes; en este sentido, la propuesta inicial fue discutida y analizada por el cuerpo profesoral de esta unidad académica. Posteriormente, dicha modificación fue sometida al análisis y posterior aprobación tanto del Comité Curricular y de Investigaciones como del Honorable Consejo de facultad. Finalmente, la modificación de los Planes de estudio fue aprobada por el consejo Académico mediante Acuerdo No. de

La implementación de los nuevos Planes de Estudios para los estudiantes nuevos de Primer semestre, implicaba la creación de Planes de Transición para cada uno de los respectivos semestres de los Programas existentes; en consecuencia, se

procedió a dar trámite y conducto regular para la aprobación de dichos planes de transición.

En virtud de las exigencias gubernamentales a nivel nacional, también se procedió a establecer los "Créditos Académicos" para cada una de las asignaturas vigentes de los respectivos Planes de Estudio.

Nivel Académico

En reiteradas ocasiones se había analizado en el Departamento el nivel de Inglés de nuestros estudiantes, considerando siempre la posibilidad de mejorarlo; para tal efecto, y como una de las múltiples estrategias existentes, se discutió y aprobó en asamblea de profesores, la implementación de exámenes que los estudiantes debían tomar a lo largo de su carrera antes de la respectiva graduación. Se presentó la propuesta primero al Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento y luego al Consejo de Facultad y Académico. Dada la importancia y trascendencia de la propuesta, ésta se aprobó mediante Acuerdo No. de proveniente del Consejo Académico.

Por otra parte, a nivel nacional se empezó a implementar la prueba ECAES en la mayor parte de áreas, incluidas las de Idiomas. La aplicación de los exámenes ECAES a nuestros estudiantes se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2004 con resultados satisfactorios, pues en las áreas de comprensión lectora y comprensión y producción de textos de la disciplina, los estudiantes se ubicaron en el tercer puesto a nivel nacional y en el área de Política Educativa ocuparon el segundo puesto. En las tres áreas restantes ocuparon el 5º, 6º y 9º lugar entre las 11 (¿) universidades que tomaron dicha prueba.

Diplomados

En el año 2000, el Consejo Académico mediante Acuerdo No. de aprobó la realización de diplomados en los Programas de como una nueva alternativa a los requisitos de grado. En tal virtud y por solicitud de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar, se aprobó la realización de tres Diplomado en "Actualización en Preescolar". Las propuestas fueron estudiada por el Comité Curricular del Departamento y por el Consejo de Facultad lográndose las aprobaciones respectivas. Los Diplomados en mención contaron con la participación de profesores del Departamento de Lingüística e Idiomas y de Psicología.

Desarrollo Docente

Continuando con la tradición de mejoramiento docente e investigativo, demostrado por la mayoría de Profesores del Departamento de Idiomas, por una parte, los Profesores Ana Clara Sánchez, Gabriel V. Obando, Christian Tovar K. y Vicente Araujo obtuvieron su especialización en Docencia Universitaria y además, los dos primeros viajaron a los estados Unidos, mediante beca de la Comisión Fulbright, para realizar su Maestría en TESOL de la University of Northern Iowa. Por otra parte, otro grupo de Profesores siguió la huella de sus antecesores, Doctores Alonso Maffla B., Pedro Vicente Obando O. y Jesús Alirio Bastidas A., en la búsqueda de los más altos niveles de conocimiento en el campo Educativo. El primero en ser admitido al Doctorado en Ciencias de la Educación de la RUDECOLOMBIA, con sede en Tunja es el Magíster Edmundo Calvache L. en el año 2001. Al año siguiente, el Magíster Edmundo Mora G. ingresa al Doctorado en Ciencias de la Educación con sede en Popayán y en el 2003 son admitidos al mismo programa con sede en Pasto los Magísteres Helda Alicia Hidalgo y Jorge Benavides B. Lo anterior significa que en el lapso de unos dos o tres años, nuestro Departamento de Lingüística e Idiomas contará con seis (6) Doctores en ejercicio

y un Doctor jubilado, convirtiéndose así en la Unidad Académica de mayor cualificación en la historia de la Universidad de Nariño.

INVESTIGACION

La investigación en el Departamento de Lingüística e Idiomas continúa desarrollándose y consolidándose en el nuevo milenio. En esta sección nos referiremos a aspectos relacionados con líneas y proyectos de investigación y reglamentaciones.

Líneas de Investigación

Por directrices emanadas de la Decanatura bajo la dirección del Doctor Jesús Alirio Bastidas A., y después de las actividades relacionadas con Líneas de Investigación realizadas con los Comités Curriculares de los Programas de la Facultad de Ciencias Humanas en el primer semestre de 2003, los Profesores Helda Alicia Hidalgo y Pilar Londoño M. redactaron dos documentos para sustentar las dos líneas principales de investigación de los Programas de Idiomas a saber: Pedagogía de las Lenguas Extranjeras y Pedagogía de la Lengua Materna, los cuales reposan en la Facultad de Ciencias Humanas. Posteriormente y dentro del proceso de Auto – Evaluación de los Programas se obtuvo un nuevo documento relacionado con la Investigación Educativa presentado por el Magister Edmundo Calvache L. y el Especialista Mauro Gómez C.

Proyectos de Investigación

La actividad investigativa a nivel docente se incrementó en el quinquenio objeto de este artículo con una característica importante, la conformación de grupos y la obtención de financiación por parte del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño. Es así como en el 2002 aparecen cinco Proyectos de Investigación inscritos en el Sistema, tal como se indica a continuación:

“Desarrollo y Adquisición de la Lecto – Escritura en Niños de Corta Edad”. Jesús Alirio Bastidas y Grupo de Investigación.

“Universidad de Nariño, Historia y Vida Cotidiana”. Mireille Bornet y Grupo de Investigación en Historia de la Universidad de Nariño.

“El Enfoque del Uso de la Multimedia”. Jorge Benavides y Grupo de Investigación.

“Voces Indígenas Americanas en el Carnero de Juan Rodríguez Freile”. Alonso Maffla B.

Por su parte, la investigación estudiantil continuó implementándose, especialmente en el Programa de Inglés – Francés, pues en el Programa de Primaria y Preescolar, la mayor parte de promociones optaron por acogerse a los diplomados, los cuales se realizaron en el semestre siguiente a su término de estudios y con auto-financiación. Es importante mencionar que a partir del año 2000, el Depto. comienza a implementar la investigación de tipo cualitativo, la Investigación – Acción y la Investigación Descriptiva, a diferencia de la década del 90, cuando se enfatizó la investigación cuantitativa de tipo pre- y cuasi – experimental. Merece una especial mención los trabajos realizados por la promoción de estudiantes de Inglés – Francés del 2002 y de la promoción de estudiantes de Primaria y Preescolar del 2003, quienes bajo la dirección del Doctor Jesús Alirio Bastidas A., y la asesoría de varios profesores del Departamento asumieron su investigación de carácter colectivo para describir y analizar la problemática de la enseñanza y del aprendizaje del inglés en las escuelas de enseñanza secundaria y de primaria de la ciudad de Pasto. Bajo esta modalidad, se logró que todos los estudiantes de la cohorte de 2002 de Inglés – Francés y un alto número de estudiantes de la cohorte del 2003 del Programa de Primaria y Preescolar pudiesen terminar sus trabajos de investigación al mismo tiempo que culminaban sus estudios en el último semestre y en consecuencia, se graduasen inmediatamente.

Producción Académica

Desde la década del 90, el Departamento comenzó a incursionar con mayor dinamismo en la producción académica escrita a través de artículos, de revistas y

de libros. En esta línea de acción en el quinquenio entre 2000 y 2005, varios profesores publicaron libros, en muchos casos por esfuerzo personal y financiero propio y en otros casos con apoyo de la Universidad de Nariño. En los Boletines de la Facultad de Ciencias Humanas entre 1992 y 1995, se referencian las siguientes publicaciones:

Hidalgo, Helda A. & Caicedo, Magda L. The Use of Translation in EFL Classes. 2001.

Tovar K., Christian. El Acto de Hablar y las Creencias sobre le Mal de Ojo, el Hiraguilde y el Espanto en el Municipio de Barbacoas. 2001.

Agreda M., Armando. Mientras caen los Pétalos de la Tarde. 2001.

Bastidas, Jesús A. Opciones Metodológicas para la enseñanza de Idiomas. Segunda Edición. 2002.

Bastidas, Jesús A. Teoría y Práctica de la Enseñanza del Inglés. 2002.

Maffla B., Alonso. Indigenismos en las Noticias Historiales de Fray Pedro Simón. 2003.

Arellano M., Rafael. Semiótica del Aprendizaje. 2004.

En el presente quinquenio, merece un especial reconocimiento la labor realizada por el Magíster Edmundo Mora G. y su grupo editorial, quienes desde finales de la década del 90, re-asumen la responsabilidad de la dirección y edición de la revista HOW, órgano académico de ASOCOPI, y con el patrocinio financiero de la Rectoría del Doctor Pedro Vicente Obando., logran publicar números de dicha revista.

Por otra parte, el Area de Lingüística y Español consideró indispensable retomar la publicación de la revista Hechos y Proyecciones del Lenguaje y en consecuencia adelantó las gestiones pertinentes para que en el 2001 se publicará el No. 10 bajo la dirección del Magíster Edmundo Calvache L. A partir del 2002, los Profesores del Area volvieron a retomar la dirección y edición de dicha revista y es así como

entre el 2002 y el 2005 se han publicado los Nos. 11, 12, 13 y 14, bajo la dirección de los Profesores Jesús Alirio Bastidas A., y Pilar Londoño M.

Programas de Post-Grado

El Departamento de Lingüística e Idiomas continuó ofreciendo las Especializaciones en Didáctica del Inglés, cuya última promoción estuvo conformada por estudiantes del Departamento del Cauca, la cual se graduó en el año 2000, bajo la coordinación del Dr. Jesús Alirio Bastidas A., y la última promoción de la Especialización en Traducción terminó en el año 2000, bajo la coordinación del Magíster Armando Agreda M.

Ante la necesidad de proporcionar a los Profesores del Departamento de Nariño un mayor nivel de capacitación y actualización, la Coordinación del Post-grado en Didáctica del Inglés adelantó contactos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para establecer un convenio académico con el fin de ofrecer en Pasto la Maestría en Lingüística Aplicada. Este convenio se firmó exitosamente y su puesta en marcha debía ocurrir a más tardar en el mes de Febrero de 2001. Desafortunadamente, un día antes del viaje de la Dra. Amparo Clavijo para la realización de las entrevistas, no fue posible contar con el número mínimo de 20 estudiantes inscritos y en consecuencia el convenio no se pudo llevar a cabo, pues la licencia de dicho programa caducaba en Febrero del 2001, fecha a partir de la cual, la Maestría debía ser acreditada tanto en la Universidad Distrital como en la Universidad de Nariño, previo al cumplimiento de algunos requisitos.

Con el ánimo de cumplir con las aspiraciones de varios profesores interesados en avanzar en sus estudios, el Doctor Jesús Alirio Bastidas A., adelantó gestiones para establecer un nuevo convenio, esta vez con la Universidad de Caldas para ofrecer la Maestría en Didáctica del Inglés, el cual se efectuó en segundo semestre de 2002 y sus inscripciones se abrieron en diciembre del mismo año. Tal como sucedió con el convenio anterior, los estudiantes pre-inscritos no acudieron al cumplimiento de los requisitos, a pesar de la respuesta efectiva que se dio a la mayor parte de justificaciones presentadas por ellos. Las inscripciones se

mantuvieron abiertas entre el 2002 y el 2004, sin que se obtenga el número mínimo de estudiantes que cumplieren con los requisitos y en consecuencia el convenio se canceló.

Reglamentaciones del Trabajo de Grado

En el Departamento se había considerado la necesidad de la implementación de las normas APA (American Psychological Association) para la presentación de los Trabajos de Grado por parte de los estudiantes. En efecto, y siguiendo los conductos regulares para tal fin, se logró la aprobación respectiva en el primer semestre del 2004 y desde entonces el Departamento viene aplicando dichas normas.

Además, debido a que la reglamentación relacionada con los Trabajos de Grado existente en el Departamento presentaba ciertas inconsistencias que ameritaban ser revisadas, se procedió a elaborar un documento, el cual incluye algunas especificaciones puntuales y otras modalidades de Trabajo de Grado como requisito para optar el título de Licenciado, el cual se presentó a consideración de los Profesores del Departamento.

PROYECCION SOCIAL

En el presente quinquenio el Departamento de Lingüística e Idiomas siguió preocupándose por la Proyección Social de sus programas y actividades a través del Centro de Idiomas, de las Asociaciones Académicas y de los Convenios.

Centro de Idiomas

Teniendo en cuenta que el Centro de Idiomas se fortaleció y creció significativamente bajo la dirección del Magíster Armando Agreda M. y ante la existencia de algunos vacíos en la reglamentación vigente, los Profesores Vicente

Araujo Q., Director del Departamento, Luis Alberto Ortega B., Secretario General de la Universidad de Nariño y Jesús Alirio Bastidas A., Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, presentaron a la Asamblea de Profesores del Departamento una propuesta de revisión de la reglamentación existente, la cual revisaba la naturaleza del Centro, definía la re-adscripción del Centro al Departamento de Lingüística e Idiomas, revisaba las funciones de los administrativos e introducía algunos aspectos de tipo académico, tales como la inclusión de un Comité Asesor y la puntualización de la evaluación de los cursos. La nueva Reglamentación fue analizada y revisada por los profesores del Departamento y luego sometida a consideración del Comité Curricular y del Consejo de Facultad, lográndose en ambos casos las respectivas aprobaciones. Finalmente, el Consejo Académico la aprobó mediante el Acuerdo No. de .

Es importante mencionar que el Centro de idiomas paulatinamente ha venido preocupándose por brindar un servicio de mejor calidad académica, tanto a los estudiantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad a nivel de pregrado como al público en general y para el efecto ha introducido algunas reformas de tipo curricular y de vinculación de profesores. Para este último propósito, los Profesores que sirven al Centro de idiomas se han sometido a la reglamentación general de la Universidad y su vinculación se ha sustentado en el cumplimiento de los requisitos reglamentarios. En este sentido, es satisfactorio mencionar que el Departamento de Lingüística e Idiomas, actualmente cuenta con la siguiente nómina de Profesores Hora Cátedra, que bajo la modalidad de Hora Cátedra sirven a los cursos ofrecidos por el Centro de Idiomas: Héctor Reina C., Manuel L. Romo M., Luis H. Rodríguez M.; Luz M. Chavez T., Jenny P. Narváz C., Galo H. Ordoñez B., Adriana Guerrero M., Helcy del C. Obando M., Venus A. Molina M., María L. Montero G., Santiago F. Argoty P., Héctor G. Burbano B., Alexander A. Castillo , Caicedo R., Juan C. Castillo R., Jorge W. Bustos, Jairo O. Gaviria C., Socorro Castillo A., Ana X. López P., Javier G. Ortega P., Gaby Muñoz Ibarra, Jarol R. Rojas M., Jaime F. Rocke B., Jeny R. Pantoja M., Andrés Gavilanes, Carlos Muñoz S., Héctor Rosero H., Jaime Salazar.

Asociaciones Académicas

Desde 1976, fecha en que se crea la regional de ASOCOPI en Nariño, el Departamento ha asumido con mucha dedicación y responsabilidad su función de brindar capacitación y actualización a sus egresados y a las personas interesadas en la Lingüística y los Idiomas Extranjeros. En este sentido, el Departamento ha continuado impulsando las actividades de ASOCOPI, la cual a partir del 2000 volvió a retomar su carácter innovador mediante la programación no solamente de las actividades académicas, sino también de otras actividades, tales como el Concurso de la Canción a nivel inter-departamental y el Concurso del Drama en Inglés. Al mismo tiempo, se buscó promover un mayor conocimiento de las actividades de la Asociación a través de la re-edición de la Newsletter, bajo la dirección de la profesora Magda Caicedo y de la apertura de la página web de la regional. Todas estas iniciativas se promovieron entre 1999 y el 2003 bajo la presidencia del Doctor Jesús Alirio Bastidas A. y los Miembros de las Juntas directivas elegidos en cada año. Merece también destacarse el programa especial que se realizó en el 2005, con motivo de la celebración de los 25 años de fundación de ASOCOPI – Nariño, evento en el cual se hizo un reconocimiento sentido a su Fundador, el Magíster Luis Gerardo Galeano L. y a la Primera Junta Directiva, a todos los Presidentes y Secretarías de las Juntas Directivas entre 1976 y 2001. A partir del 2004, la Presidencia de ASOCOPI – Nariño fue asumida por el Magíster Gabriel Obando G., quien realizó el Seminario Anual del 2005 con la presencia de la Dra. Cheryl Roberts de la University of Northern Iowa y del Especialista Carlos A. Franco de la Universidad de la Habana, Cuba, con lo cual se le imprime a ASOCOPI – Nariño, una contribución a nivel internacional. Además, el Seminario contó con una alta participación de estudiantes de los Programas de idiomas, tanto a nivel de asistentes como de ponentes.

Un significativo logro del presente quinquenio es la organización del Primer Seminario de Profesores de Español y Literatura organizado entre el 15 y 17 de

Abril de 2004 bajo la coordinación de la Magíster Pilar Londoño Martínez y la colaboración de los Profesores de Tiempo Completo y Hora Cátedra del Area de Lingüística y Español: Miguel Hernández P., Mauro Gómez C., Jesús Alirio Bastidas A., Alonso Maffla B., Rafael Arellano M., Libardo Lara G. y Nubia Gómez. En dicho evento también se aprobò la propuesta presentada por el Doctor Jesús Alirio Bastidas A., sobre la creación de la Asociación de Profesores de Español y Literatura, la cual se aprobò por unanimidad en la Asamblea de los Asistentes al Seminario realizada en el Paraninfo de la Universidad de Nariño el día 16 de Abril de 2004. A partir de este momento, el sueño de los Profesores del Area de Lingüística y Español: Flabio Ramírez Prado, Augusto Cabrera Giraldo, Fredy Solarte Ruano y Alonso Maffla Bilbao se realizaría año tras año, tal como sucedería en el año 2005, cuando se efectuó el Segundo Seminario de Profesores de Español y Literatura bajo la Presidencia de la Magíster Pilar Londoño Martínez en calidad de Presidente de la Asociación, quien gracias a su dedicación, dinamismo y responsabilidad sería relegida para el siguiente período 2005 – 2006.

Convenios

El Departamento de Lingüística e Idiomas, en este quinquenio, se preocupó por el establecimiento de convenios con otras entidades para promover el mejoramiento del nivel de conocimientos en lenguas extranjeras de los estudiantes del pre-grado y en consecuencia se inició con el proceso para firmar un acuerdo con el Consejo Británico para administrar la realización de los exámenes estandarizados, tanto para profesores como estudiantes del Departamento.

Por otra parte, se acordó con la Rectoría de la Institución dar curso a las ofertas del ICETEX para tener la oportunidad de contar en el Departamento con la presencia de hablantes nativos del Inglés de Jamaica, tanto para actividades extra-curriculares programadas para los estudiantes de los Programas de Idiomas del Departamento, como para la dirección de cursos del Centro de Idiomas.

Administración y Gestión

El nuevo milenio corrobora que los Profesores del Departamento de Lingüística e Idiomas siguen contribuyendo eficiente y efectivamente al desarrollo y progreso académico de la Institución y de la Unidad Académica en mención. En consecuencia, a nivel institucional se destacan el Doctor Pedro Vicente Obando O., en su calidad de Rector re-elegido por dos veces para dirigir con pleno éxito nuestra institución, durante tres períodos consecutivos entre 1995 y 2004, el Magister Luis Alberto Ortega B, en su calidad de Representante de los Profesores al Consejo Superior, Decano de Estudiantes y finalmente Secretario General de La Universidad hasta el momento de su jubilación en 1994, el Magíster Edmundo Calvache L. y el Doctor Jesús Alirio Bastidas en calidad de Decanos de la Facultad de Ciencias Humanas, elegidos mediante el voto popular de profesores y estudiantes de la mencionada Facultad para ejercer sus funciones respectivas. Por otra parte, la función de Administración y Gestión del Departamento ha sido ejercida con dedicación, responsabilidad y cumplimiento por parte de los profesores a quienes la Asamblea de Profesores del Departamento o la rectoría les ha encomendado dicha responsabilidad. En el presente quinquenio correspondió a los profesores Luis Alberto Ortega B., Edmundo Mora G. (Director Encargado), Vicente Araujo Q. (Director Encargado) y Gabriel V. Obando G. ejercer la dirección de nuestro Departamento.

Tal como lo indica el especialista Vicente Araujo Q., en calidad de Director del Departamento entre los años 2003 y 2005, el éxito de la labor administrativa de los directores del departamento no depende exclusivamente de ellos y en consecuencia, es deber dejar constancia de su agradecimiento por el inmenso sentido de colaboración de la mayoría de profesores de este Departamento, quienes con su decidido apoyo y trabajo permitieron la realización de las actividades programadas en cada uno de los semestres. En este espacio, es importante mencionar al grupo de profesores que hasta el año 2005 hacen parte

de la nómina de Profesores de tiempo completo y Hora Cátedra del Departamento de Lingüística e Idiomas:

Area de Francés: Magíster Edmundo Calvache López, Profesor Jubilado Magíster Luis Alberto Ortega B. y Profesores Hora Cátedra Héctor Rosero H., Carlos Muñoz y Jaime Salazar.

Area de Inglés. Doctor Pedro V. Obando O., Magíster Armando Agreda M., Magíster Ana Castro B., Magíster y Abogado Luis Alvaro Enríquez G., Magíster Edmundo Mora G., Magíster Helda A. Hidalgo, Magíster Jorge Benavides B., Magíster Ana Clara Sánchez S., Magíster Gabriel V. Obando G., Especialista Vicente Araujo Q., Especialista Christian Tovar K. y Especialista Mario Guerrero.

Area de Lingüística y Español: Profesores de Tiempo Completo, Doctor Jesús Alirio Bastidas A., Magíster Miguel Hernández P., Magíster Pilar Londoño M. y Magíster Mauro T. Muñoz C.. Profesores Hora-Cátedra: Doctor Alonso Maffla Bilbao (Profesor Jubilado), Magíster Rafael Arellano M. y Magíster Libardo Larda Guerrero.

Convocatorias para Nombramiento de Profesores de Tiempo completo

Siguiendo los cursos reglamentarios para el nombramiento de Profesores de tiempo completo establecidos por la Universidad de Nariño y bajo los principios de objetividad, transparencia y meritocracia, en el presente quinquenio se abrieron convocatorias para el nombramiento de Profesores de Tiempo Completo para suplir las vacantes existentes ante la jubilación de los Profesores Flor Arteaga de T., Nicolás Delgado B. y Francisco Tandioy J. del Area de Inglés, Luis Alberto Ortega B., del Area de Francés y Augusto Cabrera G. del Area de Lingüística y Español. En el área de Inglés se vinculó al Especialista Mario Guerrero y en el Area de Lingüística y Español se vincularon los profesores Alvaro W. Santiago G., Pilar Londoño M. y Mauro Gómez C. en el área de Francés no ha sido posible el

nombramiento de un Profesor de tiempo completo por el incumplimiento de los requisitos exigidos en las convocatorias que se han abierto para el efecto.

Como pudo observarse, el nuevo milenio representa para el Departamento de Lingüística e Idiomas un espacio para continuar avanzando en sus propósitos de avance, progreso y mejoramiento en las funciones esenciales de toda unidad académica a saber: academia, investigación y proyección social. Por otra parte, el nuevo milenio impone exigencias esenciales para asegurar una mejor calidad académica de los Programas, lo cual comienza con éxito con la obtención de la Acreditación Previa de los dos programas que actualmente se ofrecen en nuestra dependencia. Sin embargo, al mismo tiempo las directrices nacionales provenientes del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) obligan al Departamento a profundizar en los procesos de reflexión, análisis y auto-evaluación de la calidad de sus programas con el objeto de aspirar al logro de la Acreditación de Alta Calidad, para lo cual consideramos que se han dado pasos importantes en los primeros cinco años del presente milenio, y además, se cuenta con un personal humano cualificado, tanto a nivel teórico como práctico, y con alto sentido de pertenencia, responsabilidad y dedicación a su Departamento, pre-requisitos fundamentales para el logro de este propósito fundamental y para aspirar a seguir destacándonos a nivel nacional y por qué no internacional en el área de nuestro quehacer académico.